	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
MIGRACIÓN MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	**PROCESO**	Gestión Contractual	**CÓDIGO**	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	**VERSIÓN**	4

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	17	11	20	**A**	**16**	**12**	**20**	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**			**PRESUPUESTAL**				
	100%			**100%**				
INFORME PERIÓDICO	**0**	**No**	**0**					
INFORME UNICO	X							

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDISSON GUTIERREZ FORERO
DEPENDENCIA	CFSM ARAUCA - REGIONAL ORINOQUIA
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) GRUPO PROCESOS DE APOYO REGIONAL ORINOQUIA
FUNCIONARIO APOYO A LA SUPERVISIÓN	*EDUARDO ALFONSO ARANGUREN VILLATE* *Arquitecto-Subdirección Administrativa y Financiera*

Datos del contrato supervisado

NUMERO Y TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN No. _____107_____ DE 2020**
OBJETO: ***"Contratar a todo costo, el mantenimiento, reparación y adecuación del actual tanque séptico de 26.000 litros de capacidad, ubicado en el Puesto de Control Migratorio Terrestre Puente Internacional José Antonio Páez del Municipio de Arauca, de la UAEMC – Regional Orinoquía, y la instalación de un tanque séptico adicional de 25.000 litros de acuerdo con las especificaciones técnicas predeterminadas."***	
CONTRATISTA	***JULIAN ESTEBAN ESCOBAR ESCOBAR***
FECHA DE CONTRATO	10/11/2020
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT DEL CONTRATISTA	7.693.829
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($62.728.251,75)**, incluidos los impuestos a que haya lugar.
PLAZO	30 DIAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO	17/11/2020
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	16/11/2020
VENCIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DESCRIPICION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
1	Presentar al supervisor, previo al inicio de la obra, cronograma de actividades a realizar detallando actividad, responsable, fecha de inicio, fecha de terminación.	CUMPLE CON ESTA OBLIGACION
2	Suscribir conjuntamente con el supervisor del contrato, actas de inicio, actas de menores y mayores cantidades de Obra, Actas de Terminación, Actas de Liquidación y demás que sean necesarias.	CUMPLE CON ESTA OBLIGACION
3	Contar con el personal idóneo para la ejecución del servicio.	CUMPLE CON ESTA OBLIGACION
4	Cumplir con el protocolo de obras determinado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante resolución número 666 del 24 de abril de 2020, el cual debe ser adoptado por la empresa contratista para la prevención del contagio de COVID-19, así como con la normatividad que en este mismo sentido establezca el Gobierno territorial.	CUMPLE CON ESTA OBLIGACION
5	Cumplir con el protocolo adoptado por la entidad para la prevención del contagio de COVID-19 contenido en la circular No: 028 – 2020 la cual hace parte integral del estudio previo	CUMPLE CON ESTA OBLIGACION
6	Informar semanalmente al supervisor, acerca del ingreso, retiro y estado de salud del personal contratado para la ejecución de la Obra.	CUMPLE CON ESTA OBLIGACION
7	Disponer de todos los recursos técnicos, logísticos, operacionales, humanos y de los materiales necesarios para el cumplimiento del objeto.	CUMPLE CON ESTA OBLIGACION
8	Realizar los trabajos, en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, dentro de los cuales deberá realizar los procedimientos necesarios para su correcto funcionamiento	CUMPLE CON ESTA OBLIGACION
9	Asistir a los comités de obra de carácter ordinario o extraordinario, convocados por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico referente al mismo.	CUMPLE CON ESTA OBLIGACION
10	Realizar registro fotográfico de cada una de las etapas de la obra, que permitan evidenciar los	CUMPLE CON ESTA OBLIGACION

	procesos de construcción, montaje, suministro e instalación de equipos, tanques y redes y adecuación en general, previstos en la propuesta y que serán aportados al Supervisor de la obra, durante y hasta la entrega final de los trabajos contratados.	
11	Realizar los trabajos de acuerdo con el anexo técnico. Para aquellas actividades no contempladas en éste, serán debidamente informadas y documentadas al supervisor	CUMPLE CON ESTA OBLIGACION
12	Durante la ejecución de la obra, el Contratista tendrá la obligación de usar procedimientos adecuados de construcción, instalación y montaje de tanques y redes, y de protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados de las obras, inclusive en aquellas que, durante su ejecución, permanezcan prestando servicio público	CUMPLE CON ESTA OBLIGACION
13	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Requerimientos Mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo SST- para adquisiciones y compras de Bienes y Servicios.	CUMPLE CON ESTA OBLIGACION
14	Garantizar la Calidad de la Obra y/o Servicio prestado, para ello debe contar con una infraestructura y herramienta necesaria para la adecuada ejecución de los trabajos relacionados en el anexo técnico del presente documento	CUMPLE CON ESTA OBLIGACION
15	Realizar el transporte y la disposición final de los sobrantes y residuos de obra de conformidad con el anexo técnico y de acuerdo a las normativas ambientales vigentes.	CUMPLE CON ESTA OBLIGACION
16	Presentar al supervisor del contrato informe final de ejecución con todas las actividades realizadas, indicando actividades, fechas y descripción de las actividades	CUMPLE CON ESTA OBLIGACION
17	Cumplir con la normatividad y sugerencia de la autoridad ambiental	
18	El Contratista se obliga a proteger la integridad del ambiente, a prevenir y controlar sus factores de deterioro tal como se encuentra estipulado en los Artículos 79 y 80 de la Constitución Política, la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Deberá además tener en cuenta la Resolución No. 00541 del 14 de diciembre de 1994, emanada del Ministerio del Medio Ambiente que en su Artículo 2° regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición de materiales, elementos y el manejo de escombros de obra.	CUMPLE CON ESTA OBLIGACION
19	Gestionar integralmente los residuos peligrosos y de construcción generados por la Instalación de tanque séptico horizontal de 25000 Lts. Con filtro anaeróbico, para el Puesto de Control Migratorio Terrestre Puente Internacional José Antonio Páez del Municipio de Arauca, sede de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. De acuerdo a lo establecido en el Título 6 – Sección 3, Artículo 2.2.6.1.3.1, 2.2.6.1.3.2., 2.2.6.1.3.3., 2.2.6.1.3.6. y 2.2.6.1.3.7 del Decreto 1076 del 2015	CUMPLE CON ESTA OBLIGACION

	y el Numeral 3 del Artículo 15 y el Artículo 20 Resolución 472 del 2017, expedida por el Ministerio del Medio Ambiente y desarrollo sostenible	
20	Generar las certificaciones correspondientes al manejo tratamiento y disposición final de los residuos de construcción generados por la Instalación de tanque séptico horizontal de 25000 Lts. Con filtro anaeróbico, para el Puesto de Control Migratorio Terrestre Puente Internacional José Antonio Páez del Municipio de Arauca, sede de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. De acuerdo a lo establecido Título 6 – Sección 3 Art 2.2.6.1.3.1, 2.2.6.1.3.2. , 2.2.6.1.3.3., 2.2.6.1.3.6. 2.2.6.1.3.7 Decreto 1076 del 2015 y al Numeral 3 Art 15, Art 20 Resolución 472 del 2017, expedida por el Ministerio del Medio Ambiente y desarrollo sostenible	El material extraído de la excavación para realizar la instalación del tanque séptico de 25.000 litros fue utilizado como relleno en el lote con el fin de armonizar el terreno creando un desnivel para un mejor drenaje de la aguas lluvias en el terreno

2. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO:

El contratista cumplió con el objeto del contrato el cual es: el mantenimiento, reparación y adecuación del actual tanque séptico de 26.000 litros de capacidad, ubicado en el Puesto de Control Migratorio Terrestre Puente Internacional José Antonio Páez del Municipio de Arauca, de la UAEMC – Regional Orinoquía, y la instalación de un tanque séptico adicional de 25.000 litros de acuerdo con las especificaciones técnicas predeterminadas conforme a lo requerido por Migración Colombia.

3. INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR:

MEDIANTE MEMORANDO RADICADO NUMERO 20206230022523 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ME DESIGNA COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA, MANTENIMIENTO Y7O ADUCUACION Nº 107-2020

SE REALIZO CONTINUAS VISITAS A LA OBRA UBICADA EN EL PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBRA Y LA MEDIDAS DE PROTECCION UTILIZADAS.

Se realizo reunión el día 17 de noviembre de 2020 con el fin de dar inicio a la obra y suscribir la respectiva acta de inicio con el contratista, de la misma manera solicitud de cronograma de actividades del contratista, revisión aprobación pólizas, presentación del equipo de trabajo, así como la exigencia para cumplimientos de los protocolos de para la prevención de contagio de Covid 19.

El día 24 noviembre de 2020, se realiza la segunda reunión virtual con el fin de revisar y aprobar la reubicación del lugar en el que se instalará el tanque séptico de 25.000 litros de capacidad, en el puesto de control migratorio terrestre puente internacional José Antonio Páez del municipio de Arauca, de la UAEMC – Regional Orinoquía, dentro de la ejecución del contrato de obra No. de contrato de obra 107-2020 suscrito con el contratista JULIAN ESTEBAN ESCOBAR ESCOBAR.

Concluyendo que es viable sin que esto altere el valor final del contrato, ni las condiciones contractuales del mismo, lo consideraron viable, en aras que permita bajo las condiciones técnicas

preestablecidas en los estudios previos, realizar los trabajos que no generen afectaciones, tales como erosión del terreno por la pendiente tan pronunciada, ni afectación a los arboles existentes sobre el terreno, que cumplen una labor de oxigenación y estabilidad al terreno existente.

El día 27 de noviembre de 2020 se realiza la tercera reunión semanal con el fin de hacer seguimiento al avance de la obra, donde le Ing. residente FABIO ARNOLD TORRES PABON, presenta el informe de avance de la obra y de las actividades de HSEQ y las actividades para la prevención del covid 19.

En estas semanas se ejecutaron actividades como Localización y replanteo, excavación manual, solado en concreto de 2000 psi, instalación de acero de refuerzo
Se hace la localización y replanteo de las estructuras existentes (pozo séptico), se toman las pendientes y se hace el perfil del terreno para localizar el sitio adecuado para la implantación del nuevo tanque séptico
Se inicia con la excavación para la construcción de la placa de piso que soportara el tanque séptico de 25000 litros, se ejecuta la excavación para las zapatas de cimentación de la puerta de acceso al sitio del proyecto. Se localiza la ubicación de la puerta que permitirá el acceso para realizar los debidos mantenimientos del sistema, se figura el hierro de la zapata y la columna, se ejecuta la excavación para las zapatas de cimentación de la puerta de acceso al sitio del proyecto, se hace necesario romper el muro del cerramiento existente para su ejecución, además por cuestiones del perfil del terreno se debe construir una columna de apoyo a la tubería de 2" que soporta la puerta proyectando la instalación del tanque séptico, el cual ya se ha comprado y estamos esperando que se efectué la entrega, tenemos en cuenta que este producto por sus especificaciones no se produce en la región. De acuerdo al proveedor, se estima tiempo de entrega el día 7 de diciembre a más tardar.

El día 04 de diciembre de 2020 se realiza la cuarta reunión semanal de manera virtual con el fin de hacer seguimiento al contrato de obra 107 de 2020 en esta semana se terminó de ejecutar la excavación para la instalación del tanque séptico, También se ejecutó la excavación para las cajas de inspección y para la instalación de la tubería de PVC-S 4", Suministro y fijación de malla electrosoldada fy=485 MPA -, elaboración de la Placa de contrapiso en concreto 3000 psi h= 0,12 mts.
esta actividad hace parte del sistema de cimentación, del área correspondiente a la instalación del tanque séptico horizontal. Previo se fundió un solado en concreto pobre de espesor de 15 cms, para dar mayor estabilidad al terreno de la excavación, Se e verificaron los testeros de borde instalados, al igual que la malla electrosoldada y
se funde una placa en concreto de 3000 PSI, E=.12 mts., Se construyen dos (2) cajas de inspección una (1) para la correspondiente salida del tanque existente y una (1) para la entrada al nuevo tanque séptico de 25000 lts., de aguas negras o residuales.; Construcción de zapatas con pedestal en concreto 3000 psi para anclaje de marco puerta; Después del fragüe del concreto de la zapata se traza el ancho del pedestal, armando un testero en madera a la altura requerida hasta el nivel del terreno natural. Se anclan los dos tubos de 2" galvanizados y 2 mts de altura, que conforman el marco de la puerta de acceso. Se vacía el concreto sobre el cajón, vibrándolo correctamente.

Para el día 07 de diciembre de 2020 llego el tanque séptico de 25.000litros a la ciudad de Arauca, como supervisor del contrato se realizo seguimiento al descargue y la ubicación de taque en el sitio acordado, del mismo modo al respectivo relleno de mismo.

Para el día 10 y 11 noviembre de 2020, se recibe la visita del arquitecto EDUARDO ALFONSO ARANGUREN VILLATE en la ciudad de Arauca , quien ejerce el apoyo a la supervisión , se visita la obra en horas de la tarde para verificar lo trabajos , así como los materiales y la especificaciones técnicas por parte de arquitecto el día 10 de diciembre de 2020 , el día 11 se realiza nuevamente visita a la obra con el fin que se realice la entrega de la mimas, se recibe la sugerencia por parte del Ing. residente de la obra y se solicita adecuar los últimos detalles que consisten es el esparcimiento del relleno nivelando el terreno y retiro de algún escombro.

El día 11 diciembre de 2020 se realiza la quinta reunión virtual de seguimiento a la obra entre la 11: 00am y 12: 00 del medio día. Se concede el uso de la palabra al Ingeniero contratista JULIAN ESTEBAN ESCOBAR ESCOBAR, quien autoriza al Ingeniero residente de la obra, FABIO ARNOLD TORRES PABON para la exposición del avance de la obra de la última semana.

El tanque séptico llego el día 07 de diciembre de 2020 en horas de la mañana. Para poder instalarlo fue necesario utilizar una grúa que permitiera su fácil ubicación, fue necesario retirar la malla de encerramiento para maniobrar su instalación--
Una vez colocado el tanque en el sitio previsto, primeramente, se acondiciona la malla del cerramiento y se procede a hacer del relleno del sector y las instalaciones a la caja de inspección No 2
Se contrato el servicio con la empresa de servicio de alcantarillado y aseo, quienes dispusieron de un carro tanque de capacidad 2000 lts para desocupar el pozo séptico.
Se hicieron 4 viajes lo cuales se dispusieron hacia las lagunas de oxidación del municipio.
Medida y forma de pago: La medida será UN y la forma de pago la acordada en el contrato
Conclusión:
se realizó la instalación de un tanque séptico de 25.000 lts cuyo proveedor es ROTOPLAST en Colombia, se instaló de acuerdo a las especificaciones del manual del producto entregado por el fabricante.
El sistema completo quedo conectado así: pozo séptico existente 5000 lts hacia la caja de inspección No 1 ---- caja de inspección No 2. tanque séptico.
Quedando en funcionamiento la respectiva obra, dejando firmada el acta de cantidades ejecutadas

En esta reunión se informa al Ing. contratista y al ing. residente presentes, la solicitud de los informes, planos y Ficha técnica de los materiales usados en el desarrollo de los trabajos, Manual de Operación y Mantenimiento del Tanque Séptico, Certificación de aportes concerniente al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, del personal de obra a cargo, por parte del Contratista; Radicación factura o documento equivalente, para poder proceder al pago.

4. BALANCE FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Contratista: ***JULIAN ESTEBAN ESCOBAR ESCOBAR***	**Expediente No: 20206231407000026E**
Contrato No. 107 DE 2020	**Aceptación de Oferta No.**
Fecha Inicio: 17/11/2020	**Fecha Terminación: 16-12-2020**
Prorroga No (en días): N / A	**Fecha terminación con prórroga: N / A**

Valor total del contrato	$ 62.728.251,75

No. de Pagos efectuados	**Periodo**	**Factura / Cuenta de Cobro N°**	**Valor**
1	DICIEMBRE-2019	CTACOBRO 01	$ 62.728.251,75
Valor total pagado			0
Valor causado que no se ha pagado			$ 62.728.251,75
Valor total ejecutado			$ 62.728.251,75
Saldo pendiente por ejecutar			0
Porcentaje ejecución física			100%
Porcentaje ejecución presupuestal			100%

5. ESTADO EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL SISTEMA DOCUMENTAL ORFEO Y PLATAFORMA DEL SECOP II:

En cumplimiento de la obligación como supervisor en la actualización del expediente virtual en el sistema documental Orfeo en documento como: Actas de Inicio, Certificaciones de Cumplimiento, informe de actividades sobre la ejecución del contrato, Facturas, Órdenes de pago y demás documentos que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato así mismo la solicitud de liquidación y el acta de liquidación si a ello hubiere lugar.

El cargue y actualización al sistema SECOP I lo hace nivel central migración Colombia(contratos), no me han generado usuario ni contraseña

FECHA DE ELABORACIÓN: 16-12- 2020



EDISSON GUTIERREZ FORERO
SUPERVISOR CONTRATO DE OBRA 107-2020



EDUARDO ALFONSO ARANGUREN VILLATE
Arquitecto-Subdirección Administrativa y Financiera
Coordinación Administrativa
Apoyo a la supervisión